



La Paz, BCS, 14 de enero de 2025

Boletín 617

INICIA SEP PROCESO DE PROMOCIÓN VERTICAL PARA DOCENTES DE NIVEL BÁSICO 2025-2026

- Las y los interesados pueden consultar las bases en www.sepbcs.gob.mx

De acuerdo con la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la promoción vertical es el ascenso a un cargo o responsabilidad mayor con el correspondiente nivel de ingresos, explicó Erika Real Miranda, titular de la USICAMM en la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, e informó que actualmente está en curso ese proceso.

El magisterio sudcaliforniano tiene la oportunidad de participar cada año en diferentes procedimientos, como el de promoción vertical, que se desarrolla por etapas hasta culminar con un evento público de asignación de plazas, lo cual ocurrirá en 2025 dos días después del 7 de julio, con la publicación del listado nominal de resultados.

Indicó Real Miranda que las y los interesados pueden consultar las bases publicadas en la página oficial www.sepbcs.gob.mx y en la de USICAMM, teniendo en cuenta que la generación de citas se llevará a cabo desde el 13 hasta el 19 de enero.

Agregó la funcionaria de la SEP que este trámite ofrece una posibilidad de crecimiento profesional y personal, tanto para percibir un ingreso mayor como para mejorar la calidad de vida de las personas promovidas, y destacó que nuestro estado es reconocido por desarrollar con transparencia plena todos sus procesos de otorgamiento de plazas.

